

**Certificación Anual**

Registro de Fraternidades, Sororidades y Asociaciones en

Instituciones de Educación Superior en Puerto Rico

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, certifico que \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (nombre de la Institución y unidad) cumple con los requisitos dispuestos en la Ley 179 de 30 de junio de 1999 según enmendada que ordena a toda institución educativa o universitaria del país a establecer un registro de fraternidades, sororidades o asociaciones de cualquier tipo, así como con el Reglamento sobre el Registro de Fraternidades, Sororidades y Asociaciones establecidas por las Instituciones de Educación Superior, Núm. 6426. Certifico además que esta institución cumple con lo siguiente:

La promulgación de normas institucionales para el referido Registro.

Las normas están en vigor y cumplen con el Artículo 12 del Reglamento 6426.

El Registro establecido está actualizado y cumple con los Artículos 10 y 11 del Reglamento 6426.

El Registro está disponible para su verificación por el Consejo en cualquier momento.

En este momento la institución no tiene organizaciones estudiantiles de tipo alguno.

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Puerto Rico, hoy \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de 20\_\_.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma Título del Puesto

Rev. 11-dic-2013